

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
DE LA COMPAÑÍA SENINI S.A.

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones y los actos de los administradores, en su caso se ajusta a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

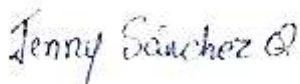
Los libros de actas de las juntas de accionistas y del Directorio, los libros de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los comprobantes, los libros y registros de la contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligados y resultados de la Compañía SENINI S.A.

Atentamente,



Ing. Com. JENNY SANCHEZ OLVERA
CI# 0922656046
COMISARIO